

RELACION CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS

La Administración Municipal de Caldas reconociendo que sus servidores públicos desarrollan las actividades que conllevan al logro de su misión, se compromete a cumplir las siguientes directrices:

- Actuar con imparcialidad en condiciones efectivas de igualdad en cualquier proceso de contratación, ascenso, capacitación, entre otros, en procura del bienestar individual y colectivo.
- Permitir su participación en la toma de decisiones mediante la comunicación de programas, planes y proyectos teniendo en cuenta sus puntos de vista para el desarrollo de ellos.
- Promover políticas y estrategias de bienestar social que sean acordes a las necesidades de la Entidad y a las posibilidades e intereses de sus servidores.
- Formular políticas para garantizar la justicia y la equidad en los sistemas de evaluación del desempeño y promoción, con el fin de impedir favoritismos y juicios apresurados o errados sobre el trabajo, las personas y su potencial.